

MINISTERIO DE EDUCACION-DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE APURIMAC

De conformidad a la Ley N° 29151 su reglamento aprobado por el D. S. N° 008-2021-VIVIENDA y sus modificatorias y de conformidad con lo regulado en el **literal h del artículo 147° del Reglamento de la Ley General de Educación**, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2012-ED, modificado por el Decreto Supremo N° 009-2016-MINEDU, la Dirección Regional de Educación Apurímac pone en conocimiento al público en general, que está procediendo a realizar la **INDEPENDIZACIÓN CON CAMBIO DE TITULARIDAD A FAVOR DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN APURIMAC**, para tal efecto realizo el siguiente detalle de los linderos y medidas perimétricas.

Predio inscrito en mayor área en la P. E. N° 40025909 del Registro de Predios de Andahuaylas; el nombre del predio a sanear es **"INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO DE CHINCHEROS**, Predio ubicado en la carretera Andahuaylas – Ayacucho, en la comunidad campesina Andrés Avelino Cáceres del Distrito y provincia de Chincheros y Departamento de Apurímac, de un área de 3,3201.89 M2 Y/O 3.3202 HAS. Y UN PERÍMETRO DE 696.59,

Chincheros 05 de mayo del 2024



GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
Dirección Regional de Educación Apurímac

[Handwritten Signature]

Mag. Alejo Claudio Vilca Arapa
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN APURIMAC

AVISO DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL

La Dirección Regional de Educación en representación del Ministerio de Educación al amparo de lo establecido en el literal h) del artículo 147° del Reglamento de la Ley General de Educación, aprobado mediante Decreto Supremo N°011-2012-ED, modificado por el Decreto Supremo N°009-2016-MINEDU; de conformidad con los artículos 21, 22 y 23 del TUO de la Ley N° 29151, y en virtud del artículo 251 de su Reglamento pone en conocimiento que viene efectuando el saneamiento físico legal del predio ubicado en: (Distrito Mamara, Provincia Grau, Departamento Apurímac) Área: 16759.33 m². - 1.6759 ha. Partida registral: 03016986 (Oficina Registral de Abancay) Uso: "Colegio Secundario de Menores Rafael Grau". Acto(s) materia de saneamiento físico legal: Rectificación De Área Linderos Y Medidas Perimétricas.

Abancay, 12 de junio del 2024

